

Bases de la campaña

Promoción especial por tiempo limitado.
Del 1 de abril al 30 de junio de 2026.



Seguros de decesos

Bases de la promoción



1. ¿A quién va dirigido?

Se beneficiarán de la campaña aquellas pólizas cuyos asegurados, al formalizar el seguro, tengan una edad igual o menor a 65 años.

2. Productos de la promoción

- DKV Protección Familiar
- DKV Buen Legado

3. Modalidad

- Modalidad prima natural (anual renovable).
- Modalidad seminatural. Campaña exclusiva para CajaAlmendralejo y agente 32/10014.

4. Periodo

Nuevas pólizas formalizadas con fecha de efecto entre el 01/04/2026 y el 30/06/2026 (ambos inclusive).

5. ¿En qué consiste esta promoción?

Los clientes que contraten una nueva póliza de Decesos en promoción, dentro de esta campaña, lo harán con un precio más reducido en el momento de contratar y en posteriores anualidades.

6. Aplicación del descuento

- Primer año: **20% dto.** sobre tarifa en vigor.
- Segundo año: **20% dto.** sobre tarifa en vigor.
- Tercer año: **15% dto.** sobre tarifa en vigor.
- Cuarto año: **10% dto.** sobre tarifa en vigor.
- Quinto año: **5% dto.** sobre tarifa en vigor.

Todas las modificaciones/suplementos realizados en pólizas de esta campaña los cinco años siguientes a la contratación, tendrán sus descuentos correspondientes.

Esta campaña está sujeta a la misma normativa de contratación del producto en periodo ordinario.

Esta campaña está dirigida a la captación de nuevas pólizas del producto en promoción. Cualquier cambio de modalidad, agente o ramo de un producto ya en cartera con DKV que pueda suponer una reducción en la prima podrá ser revocado por la Entidad.

7. Modificación de la Promoción y de las bases

DKV SEGUROS S.A.E se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular la Promoción en caso de fuerza mayor, que hiciese imposible seguir con la misma conforme a las disposiciones de estas bases. Eventualmente, algunas modificaciones podrán ser publicadas durante la Promoción y éstas serán consideradas como anexos a las Bases y parte integrante de las mismas. En ningún caso DKV SEGUROS S.A.E podrá ser considerada responsable en caso de que la Promoción tuviese que ser retrasada, modificada, acortada o anulada si las circunstancias lo justifican y siempre cuando no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los participantes.

8. Protección de datos

Consultar: dkv.es/reglamento-general-de-proteccion-de-datos